



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0156 - 2018-MPH/A

Huanta, 21 de junio de 2018

VISTO:

El Informe N° 0246-2018-MPH/SGDSH/SMV, emitido por el Subgerente de Desarrollo Social y Humano, donde solicita reconocimiento al Instituto Superior Pedagógico Público "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta por su Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa de su Gestión Pedagógica, Institucional y Administrativa a cargo del SINEACE del Ministerio de Educación,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Art. 73 de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades señala que es competencia en materia de educación, concordante con el Art. 82 del mismo cuerpo legal que permita monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción,

Que, el numeral 6) del Art. 20 de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades señala que es atribución del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; concordante con el Art. 6) que señala que el Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, con motivo de la conmemoración del CXIII Aniversario de la Creación Política de la provincia de Huanta, en Sesión Solemne se harán los reconocimientos a las instituciones que contribuyen al desarrollo de la provincia de Huanta; siendo el Instituto Superior Público "José Salvador Cavero Ovalle" el alma mater del magisterio huantino, que tras los 52 años de vida institucional ha obtenido su Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa por EL Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) del Ministerio de Educación.

Que, la Ley 28740 "Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa", SINEACE es la institución encargada de este proceso, realizándolo con rigurosidad técnica, objetividad y transparencia.

Que, mediante Ley N° 15850 del año de 1966, se crea la Escuela Normal Mixta de Huanta, el primer Centro de Formación Magisterial para brindar formación profesional en la Especialidad de Educación Primaria y mediante Resolución Ministerial N° 228-82-ED de fecha 24 de marzo de 1982, se reapertura la Casa Superior de Estudios y por Decreto Supremo N° 010-85-ED de fecha 20 de marzo de 1985 se adecúa como Instituto Superior Pedagógico "José Salvador Cavero Ovalle", convertida hoy en el centro de formación magisterial de primer nivel a nivel regional;

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y con cargo a dar cuenta en Sesión de Concejo Municipal:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR al Equipo Directivo, Jerárquico, Docente y Alumnado del INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE" de Huanta, por su Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa de su gestión pedagógica, institucional y administrativa a cargo del SINEACE del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXPRESAR nuestro reconocimiento institucional al Señor Director General del Instituto Superior Pedagógico Público "José Salvador Cavero Ovalle" y por su intermedio a toda la comunidad educativa; asimismo augurar éxitos en su gestión, puesto que ello redundará en beneficio del Alma Mater del Magisterio huantino; cuyos egresados vienen ocupando cargos importantes en diferentes contextos, demostrando trabajo en bien de la educación de nuestro país.

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución al Instituto Superior Pedagógico Público "José Salvador Cavero Ovalle" e instancias pertinentes de la Municipalidad con la debida nota de atención.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE

Juntos hacemos más ...!